

 F · S · M · C · V	MANUAL DE CALIDAD	Cód. Pol
	Política y Objetivos Estratégicos	Rev.: 29 julio 2018 Pág.: 1 de 2

La Presidencia de la **FEDERACIÓ DE SOCIETATS MUSICALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FSMCV)**, a través de su Junta Directiva, ha decidido impulsar y difundir a todos los niveles de la asociación la siguiente Política de Calidad:

La FSMCV de la manera más eficiente posible, mejorará continuamente sus servicios, procesos y sistemas para con ello alcanzar, y cuando sea posible exceder, las necesidades de las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana (usuarios) y demás partes interesadas en línea con su

VISIÓN:

La FSMCV aspira hoy a integrar, representar y coordinar el movimiento asociativo musical popular de la Comunidad Valenciana en su sentido más amplio, convirtiéndose incluso en uno de los grandes actores de la sociedad civil de nuestra tierra.

MISIÓN:

Su principal objetivo es la promoción y desarrollo de sus asociados impulsando para ello su crecimiento, la mejora de su labor social y sus valores éticos, su tarea pedagógica musical y su actividad artístico-cultural, todo ello recogido en la declaración de BIC concedida por el Consell. El cuidado de las partes interesadas y la formación de las personas implicadas, la diversificación de la propia sociedad musical de manera que favorezca su participación y desarrollo en acciones que se centren en otras artes, contribuyan a su promoción como atractivo turístico, les permitan conseguir recursos económicos y colaboren en otras actividades sociales e incluso asistenciales de cualquier índole, son también objetivos a contemplar. Todo ello unido a que desde un punto de vista exterior, las sociedades musicales constituyan uno de los recursos valiosos que puedan sustentar y coadyuvar a una construcción de la marca colectiva de nuestra tierra y que además facilite conexiones en el ámbito internacional. La filosofía de actuación circula por dos vías principales. Por una parte la consecución de los máximos niveles de cohesión y unidad entre las entidades asociadas y por otra la prestación de servicios al asociado y demás partes interesadas en un entorno de mejora continua y basada en el cumplimiento de sus expectativas. Para andar ambos caminos es fundamental que las relaciones internas y con el entorno próximo se configuren a través de la pluralidad ideológica y social, la corresponsabilidad en la gestión, el cumplimiento legislativo, el diálogo público-privado, la tolerancia, el acercamiento de posturas, una actitud proactiva, un talante dialogante y un acentuado espíritu de servicio.

Para ello, esta Política de la Calidad se fundamenta en los siguientes Objetivos Estratégicos:

- El establecimiento de las partes interesadas.
- El conocimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios y demás partes interesadas.
- El cumplimiento de la reglamentación vigente que afecta a los usuarios y demás partes interesadas.
- La mejora continua de la eficacia y eficiencia de los procesos.
- La satisfacción en la relación cliente-proveedor interno.
- El afianzamiento de las relaciones con los proveedores externos.

	MANUAL DE CALIDAD	Cód. Pol
	Política y Objetivos Estratégicos	Rev.: 29 julio 2018 Pág.: 2 de 2

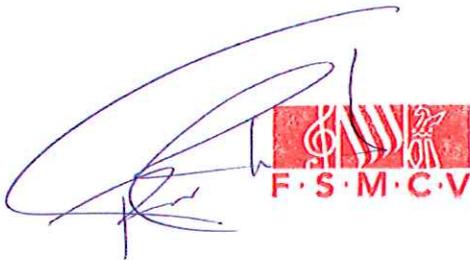
- El análisis de los riesgos que afectan a la entidad y sus usuarios.
- El fomento de las acciones de prevención de errores y fallos.
- La consideración de los errores y fallos como oportunidades de mejora.
- La adecuación de la competencia del equipo humano.
- El orgullo de pertenencia a la FSMCV por parte del Equipo Humano interno y externo.
- La Mejora Continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- La implantación mantenimiento y mejora del SGC de conformidad con la Norma ISO 9001/2015

Para conseguir llevar a efecto nuestra política y avanzar en el logro de estos objetivos, es absolutamente necesario el compromiso incondicional por la Mejora Continua por parte de todo el equipo humano de FSMCV.

La Junta Directiva de la FSMCV y su Presidente, a través de la difusión de esta Política asumen su Compromiso con el Sistema de Gestión de la Calidad, comprometiéndose al establecimiento periódico de los objetivos de la calidad, y a la revisión del sistema, a la vez que a asegurar la disponibilidad de recursos, y la mejora continua de su eficacia.

Esta Política será revisada y/o ratificada anualmente en la reunión de revisión formal del sistema.

Valencia, a 29 de julio de 2018.



FDO. PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO
PRESIDENTE DE LA FSMCV